

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 Marzo del 2018

**Señores Accionistas:**

**Ciudad.-**

**De mis consideraciones:**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y lo que dispone la ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancia correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.

Se desprende que la empresa aún está en proceso de auditoría con los registros contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador posteriormente se realizara el informe final con las correcciones pertinentes ya que hasta la fecha no se ha concluido el examen a los Estados Financieros.

En consecuencia, al hecho en días próximos se presentará los detalles los estados Financiero a la Junta General de Accionista.

Atentamente,

  
.....  
**Comisario Principal**